
* ENTREVISTA: 07/04/2022 - 10:00 a 11:00

()

- José Felipe Mateos Díaz

(Coordinador de Área de Sistemas, Comunicac., Seguridad y CAU)

- Cristina Hernández Ferreiro

(Coordinadora de Área de Desarrollos)

- Ricardo Burgos

(Jefe de Área de comunicaciones)

* LUGAR: Sede Central en Plaza San Juan de la Cruz, 10

(Nuevos Ministerios zona Sur del complejo),

Sedes centrales también en Paseo de la Castellana con Plaza de Cuzco (Complejo Cuzco),

Pequeña Sede en José Abascal.

(),

NO HAY PREVISIÓN DE CAMBIO DE SEDE

Ministerio de creación reciente y no es un ministerio pequeño, porque contiene 3 Secretarías y 1 Subsecretaría:

- Secretaría de Estado de energía (MUY IMPORTANTE).
 - + Dirección General de Política Energética y Minas
 - + Instituto para la Transición Justa
 - + Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).
- Secretaría de Estado de medioambiente (en su día fue un ministerio).
 - + Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).
 - + Dirección General del Agua.
 - # Mancomunidad de Canales de Taibilla.
 - # Confederaciones Hidrográficas.
 - + Oficina Española del Cambio Climático.
 - + Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
 - + Dirección General de la Costa y el Mar.
 - + Dirección General de la Biodiversidad, Bosques y Desertificación.
- Secretaría General para el reto demográfico.
 - + Dirección General de Políticas contra la Despoblación.
- Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
 - + Secretaría General Técnica.
 - + Dirección General de Servicios.

TODA LA GENTE DE INFORMÁTICA ESTÁ EN SAN JUAN DE LA CRUZ.

Esta Subdivisión/División de Informática y Comunicaciones da servicio a los servicios centrales del ministerio y a las demarcaciones de costas.

* MOVILIDAD A PROVINCIAS (S/N/¿?): NO

Hay 30 y pico desmarcaciones de costas en las que no hay servicios de informática, por lo que... ESTE MINISTERIO NO ES EL INDICADO PARA EL QUE QUIERA TRABAJAR EN PROVINCIAS.

Se trabaja en Servicios Centrales. No hay traslados a costas porque no hay posiciones de informática y comunicaciones en costas.

De este ministerio dependen también Organismos autónomos que tienen su propio servicio de informática:

- Confederaciones Hidrográficas.
 - + Cantábrico.
 - + Duero.
 - + Ebro.
 - + Guadalquivir.
 - + Guadiana.
 - + Júcar.
 - + Miño-Sil.
 - + Segura.
 - + Tajo.

CONSEJO: REVISAR EN LA OFERTA DE DESTINOS LAS PLAZAS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS.

Para poder ir a provincias se puede ir a las plazas que convocan las propias Confederaciones Hidrográficas. Las mismas ofertan plazas para su propia zona (podrían ser provinciales).

José Felipe Mateos Díaz ha dicho que le consta que alguno de estos organismos (confederaciones hidrográfica) han pedido plazas para ellos y suelen ser en provincias (OLE!!).

- * PLAZAS: 8 plazas (Nivel 15), pero es una información no contrastada.
 - 4 plazas en organismos autónomos:
 - + Instituto para la transición justa
 - + Confederaciones hidrográficas (2-3), pero éstas de confederaciones no dependen de este ministerio.

Respecto a las plazas, hasta ahora se han ido concediendo el puesto en base a lo que deseaban hacer, bien desarrollo o bien sistemas.

Además...

- Dentro de Sistemas hay, por ejemplo:
 - + Seguridad.
 - + Comunicaciones.
- Dentro de desarrollo hay:
 - + Desarrollo SAP.
 - + Desarrollo web.
 - + También hay dearrollo .NET, pero no hay .NET para c1.

Mientras haya trabajo suficiente se intetará acoplar a la gente en

los puestos que mejor se les dé. Lo que nunca va a ocurrir es que vayan todos a sistemas y ninguno a desarrollo o a la inversa.

¿Los puestos se van asignando conforme al orden de llegada o respecto al orden de la posición en el listado de plazas?

- Si te incorporas tarde pero se habla antes no hay problemas por dejarte esa plaza. No hay problema en que se venga tarde, siempre que se hable previamente se gestiona para que hablando con todos se pueda organizar de manera que se respete esa preferencia y prioridad a pesar de que te vayas a incorporar tarde dentro del mes obligatorio.
- Otra cosa es que no des señales de vida hasta el día de incorporarte y cuando ya se han ido incorporando todos quieras un puesto sin haber dado señales de vida. En tal caso, uno se aguantará con lo que le quede si no se le puede dar lo que quiere.

Aun así, esto no es una garantía. Pero es de lógica que se intentará. Si todos fueran para un lado no podría darse el caso.

Se puede hablar o mirar el cv previamente para ver dónde encajarlos.

Fecha de incorporación: en función de cuando se publiquen ya los destinos.

* HORARIO: HABITUAL 37,5H ->

Obligatorio 9:00-14:30

Se puede entrar antes, salir después pero cumplir ese horario obligatorio y al final de la semana hacer 37,5 H

PRODUCTIVIDAD 40H -> hacer 2 tardes hasta las 18:00.

Los moscosos y vacaciones los que dice Función Pública (al año).

FLEXIBILIDAD: en cuanto a urgencias o necesidades se ha sido muy flexibles, sobre todo con gente de fuera con problemas familiares.

Al jeta se le da un toque de atención.

Flexibilidad mucha pero con responsabilidad.

¿Hay guardias en Sistemas o findes de trabajo? De momento no.

Se está un poco enfocando más a la parte de asistencias técnicas. En momentos puntuales, al ser un ministerio en embrión, quizás en algún momento haya que hacer alguna guardia en fin de semana, pero de momento no, ni planificado que se vaya a incluir.

* TAREAS: En términos de informática y de comunicaciones, es un ministerio relativamente reciente y resultado de la unión de 2 Secretarías de Estado importantes. A pesar de ello, en su momento se decidió que dicho Ministerio no iba a tener una Dirección de Informática que

llevara las competencias de los servicios de informática y de comunicaciones, sino que se haría desde los ministerios originales Ministerio de Agricultura y Ministerio de Comercio y Turismo hasta que se creara una División de Informática propia en este ministerio, división que ha sido creada hace un par de años, cuando entró José Felipe y cuando entraron las equivalentes a la subdirectora general y su adjunta.

Se está en pleno proceso de crear todos los elementos de infraestructura y de aplicaciones que necesita un ministerio y traerse las aplicaciones de:

- + Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
- + Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR). que antes tenía también la parte de energía, que la posee ahora éste ministerio (Ministerio de Transición)
- De MAPA se están tomando las infraestructuras existentes y las aplicaciones.
- A lo largo de este año se irán haciendo también de MINCOTUR.

El trabajo es mucho y no solamente de mantener aplicaciones o sistemas, sino también de crearlos.

A pesar de ser pocos funcionarios, se está creciendo mucho y muy rápido. Cuando entró José Felipe hace 2 años, había 15 funcionarios y ahora ya son 43, con bastantes servicios subcontratados a empresas del sector público (medios propios del sector público):

- + TRAGSATEC.
- + ISDEFE.

Con servicios como la Atención a Usuarios (CAU), Oficina de Seguridad Informática u otras cuestiones relativas al equipo de desarrollo que comentará luego la compañera Cristina Hernández.

Este podría ser un buen sitio para alguien que le gustara hacer muchas cosas, trabajar bastante y que piense en quedarse un tiempo, como MÍNIMO UN PAR DE AÑOS ANTES DE IRSE A OTRO SITIO. No se necesitan lumbreras sino alguien que tenga ganas de trabajar y a quien le guste lo que está haciendo.

En la parte de desarrollo también se va a tocar mucho análisis de datos.

* COSAS IMPORTANTES (en la vida):

- Transportes: + Autobuses.
 - + Cercanías.
 - + Líneas metro (6,7 y 10).
 - + Si se viene en coche hay parking interior dentro de los jardines del ministerio de interior, con barreras, y si se necesita aparcar se puede solicitar previamente una autorización al estar trabajando en un ministerio de los

que están ubicados en Nuevos Ministerios.

- Cafetería: con menú del día y cafés de la mañana:
 - + 5 euros y pico menú del día.
 - + Menos de 1 euro el café.
 - + 1,30 café y bollo.

La calidad de la comida es de rancho, pero no está mal para ser de rancho. No es mala para ser de rancho. Y al que no le guste la comida de la cafetería, se puede ir a las de otros ministerios, como el de fomento o al de trabajo (empleo y economía social) y también hay restaurantes que por 10-12-15 euros tienen menú del día, muchos de ellos italianos, porque por lo visto está cerca el liceo italiano y es la "little Italy" de Madrid (chascarrillo o chiste).

- Guardería: SI, compartida con los otros ministerios de la ubicación.

 No le consta que haya problemas de admisión pero sí le

 consta que la admisión se hace 1 vez al año, con lo cual,

 habría que tramitarse cuando se entrara pero no se iba a

 conceder al instante, dado que habría que esperar para que

 se concedieran en las fechas en las que se aceptan las

 admisiones.
- Ayudas sociales: gastos extras no cubiertos por la seguridad social.

 José Felipe, por ejemplo, tiene una hija celíaca y le corresponde una cierta ayuda social (el año pasado).

* VENTAJAS RELATIVAS AL TRABAJO:

- Productividad: 1) No se tiene la productividad nada más entrar.
 - 2) Se le ofrece a los funcionarios que la quieren.
 - 3) Se les da a aquellos que la quieren y que la merecen.

Resumiendo: que de entrada no se da la productividad, pero si de entrada se quisieran trabajar las 40H en lugar de las 37,5H que establece el EBEP, se pagaría por ese incremento de horario y se deberían hacer 2 tardes al menos y esas tardes se podrían tener en unos meses. No debéría haber problema en esos.

Desde que José Felipe está en el Ministerio (los 2 últimos años), se ha realizado también alguna paga de productividad en julio y diciembre, pero esto es como las inversiones, resultados pasados no garantizan resultados futuros (otro chascarrillo/chiste), es decir, puede haberlas o puede no haberlas.

En cuanto a cantidades, pongamos que pueden ser unos cientos de euros, pero cambian de unos años a otros, pero cambian en función de los remanentes que existen. Si bien es cierto que, en los 2 últimos años, se han tenido en julio y diciembre, como se ha comentado.

- Teletrabajo: Ahora mismo se cumple con la instrucción que dio la Función pública y que hizo suya el subsecretario, que es que para todo el mundo puede darse un 20% de teletrabajo de la jornada semanal, que puede ser una de estas opciones:
 - 1 día a la semana de teletrabajo.
 - Hacer sólo jornada de mañana y teletrabajar de tarde.

Se le darían los medios adecuados, un portátil, para poder teletrabajar, entendiendo que en casa se tendría conexión a internet que permitiría conectarse a internet y, eventualmente, conectarse a los sistemas del ministerio si fuera necesario.

La previsión es que se cumpla escrupulosamente el RD del teletrabajo. Se ajustarán a los que se diga en el RD. No se cree que se vaya más allá de lo que dice el RD ni tampoco que se conceda menos de lo que dice.

- * SUBIR DE NIVEL: Para subir de nivel hacen falta 2 cosas:
 - Que tengamos plaza.
 - Que el funcionario tenga méritos como para subir de nivel.

Hasta ahora todos los que han entrado han tenido promociones porque había plazas para promocionar, incluso los del año pasado, aunque es cierto que algunos compañeros del año pasado, unos se han podido subir a nivel 20 y otros a nivel 18 porque no todas las plazas eran nivel 20. Se supone que en esos casos, se pondrá en niveles superiores a personas que tengan más méritos y experiencia.

No se sube inmediatamente, pero se sube si hay disponible plazas.

Lo que ha hecho DSTIC ha sido que cuando hay plaza disponible hay 2 posibles opciones:

- Se trae alguien de fuera.(Ventaja -> se tiene 1 plaza más).
- Promocionar alguien de dentro.
 (Problema -> No genera nueva vacante).

De todos modos, lo que se ha hecho en general (casi todos los casos) ha sido promocionar a gente, para promocionar el valor interno y para fidelizar a la gente, pero esto no es automático y se ha hecho con la gente que lo ha merecido.

A medida que vaya creciendo el ministerio igual hay promoción, y hasta el momento no ha habido problemas, pero siempre puede darse el caso de que Función pública acabe por parar las subidas de niveles.

No se conoce un caso de ese estilo, por lo que se desconoce si se recalificaría la plaza, aunque supone que se intentaría facilitar la plaza dentro de la normativa aplicable.

* TECNOLOGÍAS: - Desarrollo: Hay muchos trabajos de nuevos desarrollos por lo de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia.

En este ministerio son las unidades las que se encargan de redactar sus propios pliegos de desarrollo y desde la DSTIC se les da soporte tecnológico.

De momento se están desplegando en MAPA y luego se desplegarán aquí.

Hay mucho trabajo de asesoría, tanto para ayudarles a la redacción del desarrollo como para luego traerse las aplicaciones y soporte en los despliegues.

Principalmente Java y .NET.

No hay desarrollo propio. Hay poco, como por ejemplo el límite de calidad del aire sí se está desarrollando internamente desde aquí. Y pequeñas adaptaciones de SharePoint.

Hay grupo interministerial de gestión de datos.

Se ha sacado recientemente un contrato para cambiar la web del ministerio.

También hay SAP.

- Redes: Actualmente todas la red es de Cisco. Ahora se están segregando tanto del Ministerio de Agricultura como del Ministerio de Industria en esas 2 secretarías de Estado.

La parte de MAPA que se está intentando segregar es todo de CISCO, pero de momento la gestión no es de ellos.

La parte del firewall hay 2 niveles:

- + Externo (checkpoint).
- + Interno (fortinet).

Se ha puesto un cluster nuevo para montar la VPN, que es de checkpoint, otro cluster aparte.

Telefonía: El contrato Unificado de comunicaciones lo da la secretaría general de administración digital y actualmente se está adscrito a los 3 primeros lotes:

- + Lote 1 de red corporativa.
 - # VoIP con telefonía cisco sobre call Manager.
- + Lote 2 de telefonía móvil.
 - # Vodafone provee líneas y teléfonos móviles.
- + Lote 3 de internet.
 - # 4 router juniper que los gestiona telefónica que dan la salida a internet.

A nivel de redes, se usa más windows que linux y termimal de comandos del mismo. Los sistemas básicos son casi todos windows y los que vayan sobre apliacaciones habrá seguramente de todo, pero no los gestionaremos nosotros, sino los que gestionen la nube privada.

* CURSOS DE FORMACIÓN O PARA CONCURSO DE TRASLADOS: SI

Hay formación, pero no hay una formación reglada que todos tengan que pasar por todos los cursos.

Hay, aparte de los cursos de INAP, cursos internos, pero no se dan según entres o te inscribas.

Salen los cursos de formación y, según a lo que se vaya a dedicar cada uno, se asignan esos cursos.

Hay cursos que da el propio ministerio de Seguridad de la Información.

Todos los que puedan asistir asistirán, pero sí cuando estén activos esos cursos.

A los funcionarios de nuevo ingreso se les están dando charlas pequeñas sobre cosas básicas e importantes del funcionariado, que son muy recientes, porque sólo se llevan dando durante los últimos 3 ciclos de charlas. Entre ellos, están:

- Estructura del ministerio.
- Normas de RRHH.
- Cuestiones de prevención de riesgos laborales.
- Cuestiones de protección de datos.
- Cuestiones de seguridad de la información.
- Cuestiones de qué significa ser funcionario y la función pública.

No son reglados, sino charlas para saber cómo movernos, porque los cursos de formación reglada, como se ha dicho, irán en función de las necesidades de los puestos que se vayan a ocupar, la formación que se necesite.

^{*} PERFIL SISTEMAS: Bien acogidos porque hacen falta muchos en sistemas.

^{*} PERFIL DE REDES: Bien acogidos también. En redes también hay necesidad de gente.

* GESTION DE GRUPOS EXTERNOS: ¿Trabajo técnico cacharreando o mixto? En principio va a ser un trabajo mixto. Siempre va a haber una empresa detrás, pero no va a impedir que se pueda cacharrear. Como hay huecos se puede hacer lo que uno quiera, pero la norma general es que se va a hacer de todo.

> Gestión: No hay puestos de gestión puros. Hay de todo. Hay mixtos y de tocar 100% también.

Los TAIS de ahora de sistemas lo mismo están probando el SCFM de windows (¿Qué es?), que están viendo con el personal externo del CAU un problema con el interfaz de outlook, que lo mismo trabajan con externos que trabajando por su cuenta, o probando en impresoras un nuevo software de gestión de colas de impresión y a su vez con los externos del CAU proveyendo impresoras al resto del ministerio.

Como es un ministerio de creación nueva, y como no se tiene hardware, salvo un CPD con los sistemas más básicos:

- Directio Activo.
- Gestores de licencias.
- Gestores de antivirus.
- Firewalls.
- Routers.

Pero las aplicaciones, se ha lanzado una licitación de mucho dinero para que nos den servicio de alojamiento en la nube. Es decir, que las aplicaciones heredadas de MAPA y MINCOTUR y las nuevas que se están generando (relacionado con Cristina), van a ir sobre una nube privada, que es algo muy nueva, que hasta donde sabe el jefe no existen en el resto de ministerios, salvo en el de Cultura, y eso significa que quien se dedicara a eso no cacharrearía, pero estaría pidiendo o ayudando a pedir al proveedor de la licitación que envíen x máquinas ¿¿¿vultuadas??? para una verificación con una serie de parámetros de configuración.

Los sistemas básicos se llevan internamente y las aplicaciones y sistemas necesarios estarán en nuestra nube privada.

* MINISTERIO DE RETO DEMOGRÁFICO: si es el de reto demográfico ¿no sería lo lógico que se usara más teletrabajo y se deslocalizaran más plazas?

Al hacer esa pregunta tiene toda la razón sobre la lógica (según Cristina), pero, de momento, se están siguiendo las pautas que está indicando el Ministerio de la Función Pública.

No se sabe si las cosas cambiarán, pero ya se verá lo que dice el RD de teletrabajo.

(Felipe) Desde la parte de reto demográfico se está fomentando el teletrabajo, pero al final, hay que acogerse a lo que dice la ley (RD).

Del mismo modo, hay algo incongruente además del reto demográfico, y es el tema de transición ecológica y que se tengan miles de impresoras y centenares de decenas y miles de copias impresas, pero no puedes evitar que la gente imprima. Aunque sean de transición ecológica, es un ministerio. Y se debería de dar ejemplo imprimiendo menos y teletrabajando más.

Al final el ministerio cumple lo que dice las instrucciones de Función Pública y al final, aunque la lógica dice que se debería ser congruentes, pero no se pueden hacer todas las cosas porque hay cosas que no se pueden cambiar.

Hay cosas que se hacen, como por ejemplo, cambiar las bombillas por luces led, regulando el sistema de calefacción, etc, pero las cosas que más interesan están regidas por la ley y no se pueden cambiar.

Se ha comprado una máquina de reciclaje, se van a poner más jardines por la zona, también promoviendo una colonia de bencejos que hay por el patio, pero siempre se debe a la ley, no puede pasarse por encima de la ley (RD de teletrabajo).

* CUPO DE DISCAPACITADOS: ¿Hay ruido? ¿Se permite usar cascos? En principio hay despachos compartidos por 3-4 personas, y no hay praderas de momento.

> La gente no se suele quejar de ruido y hay gente maja con buen ambiente. Hay muy buena comunicación y se comparte mucho y se comunica entre la gente, muy buen trabajo en equipo.

En la STIC hay una funcionaria invidente y se le han proporcionado los medios adecuados para su trabajo, tanto software como elementos, en coordinación también con la ONCE.

* PATINETES: ¿Se puede llegar con patinetes? ¿Hay sitios donde dejarlos?

Respeto a patinetes no cree que impidan subirlo, pero siendo despachos hay espacio y es posible que se pueda subir los patinetes, y siendo el ministerio de transición ecológica tiene sentido permitir traerse el patinete.

Hay un parking para bicicletas en el recinto interior y a lo mejor ahí se puede ubicar patinetes y si no igual permiten subirlos.

En el parking también hay enchufes para vehículos eléctricos. Hay varios puntos para recarga.

* COMPLEMENTO POR LAS TARDES: C1 puede ser unos 200-300 euros, pero varía en función del nivel. Entrando será una cuantía y cuando se suba se supone que aumentará. Intentará mirarlo. Posteriormente ha dicho que 200 para todos.

* SUELDO (De cara a gente con cargas económicas familiares):
¿Hay posibilidades para aquellos que demuestren una especial
dedicación que se asignen más tareas para cubrir más de 40
horas a nivel de productividad?

No consta que sea posible ni que lo diga el EBEP, pero habría que estudiárselo y no cree que el EBEP diga eso.

Más de 40 horas quien quiera las puede hacer, pero no se pagan horas extras.

- * USUARIOS DESTINO FINALES: Desarrollo: más enfocada a las unidades de negocio y a los ciudadanos.
 - Sistemas, comunicaciones, CAU y seguridad: está un poco más enfocada a la gestión interna, a los funcionarios. Funcionarios hay en ese ministerio unos 1800.

Al hilo de lo de los 1800 funcionarios, esta candidad hace ver que, a pesar de lo que se pueda creer sobre la importancia o el tamaño de este ministerio, que se pueda creer que es un ministerio pequeño, la realidad es que es un ministerio grande, porque 1800 funcionarios son muchos para un ministerio.

Además de eso, hay que contar con todas las asistencias técnicas, que son los externos, a los que hay que dar servicios, poner ordenadores, dar comunicaciones, etc.